



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00065

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 23 DE MARZO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidenta:

Doña María López Montalbán

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldue-
ro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:10 horas del día 23
de marzo de 2017, se reúne
el Pleno de la Asamblea de
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno que, al margen, se
relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
D^a Irene Bas Carreras.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, antes
de entrar en el orden del
día, la Presidenta anuncia
que se interrumpirá el Pleno
a las 12'00 horas para
guardar un minuto de
silencio en memoria de las
víctimas del atentado terro-
rista acontecido ayer en
Londres.



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Antonio Urbina Yeregui
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Go-
bierno
Doña María Dolores Pagán Ar-
ce
Don Andrés Carrillo González

Seguidamente y entrando
en el orden del día, se
trató de los siguientes
asuntos:

I. 9L/MOCP-0918 MOCIÓN SO-
BRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE
LA NACIÓN DE ESTUDIO DE
DISTINTAS OPCIONES PARA LA
REDOTACIÓN DE LA CABECERA
DEL TAJO Y NEGOCIACIONES
PARA ELABORAR UN PACTO
NACIONAL DEL AGUA, FORMULADA
POR D. JESÚS CANO MOLINA, D.
JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D.
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida
ante el Pleno por don Jesús
Cano Molina, en nombre del
Grupo Parlamentario Popular.

Don Miguel Sánchez López
defiende la enmienda parcial
IX-12218, presentada por el
Grupo Parlamentario Ciudada-
nos-Partido de la Ciudada-
nía.

A continuación, la en-
mienda IX-12280, presentada
por el Grupo Parlamentario
Socialista es defendida por
don Jesús Navarro Jiménez.

Abierto por la Presi-
dencia un turno general de



Asamblea Regional
de Murcia

intervenciones, hace uso de la palabra doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Cano Molina, que acepta las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista.

El Sr. Sánchez López muestra su parecer favorable; la Sra. Giménez Casaldüero rechaza el texto propuesto, y el Sr. Navarro Jiménez manifiesta su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ESTUDIO DE DISTINTAS OPCIONES PARA LA REDOTACIÓN DE LA CABECERA DEL TAJO Y NEGOCIACIONES PARA ELABORAR UN PACTO NACIONAL DEL AGUA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

- A través del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se estudien las distintas opciones que hagan posible la redotación de la cabecera del Tajo.
- Se considere y estudie la alternativa de redotar la cabecera del Tajo dentro de los trabajos y negociaciones para elaborar el Pacto Nacional del Agua.
- Ponga en marcha, sin más demoras, las negociaciones para la materialización del Pacto Nacional del Agua.
- Dentro de las propuestas del Pacto Nacional del Agua, se estudie la alternativa de la conexión de Tajo Medio con el Trasvase Tajo-Segura para resolver el déficit hídrico de la Cuenca del Segura".



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Sánchez López, la Sra. Giménez Casaldüero, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

II 9L/MOCP-0653 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO REGIONAL, FORMULADA POR D. ANTONIO URBINA YEREGUI, D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS Y D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Urbina Yeregui, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

(Durante la anterior intervención del Sr. Urbina Yeregui, se ausenta de la Sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

A continuación, la enmienda parcial IX-12258, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción, es defendida por doña Yolanda Fernández Sánchez.

Seguidamente, don Miguel Ángel López Morell defiende la enmienda parcial IX-12270, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar del texto de la moción, interviene el Sr. Urbina Yeregui, que acepta las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al texto inicial.

El Sr. López Morell manifiesta su conformidad con el texto transigido; la Sra. Fernández Sánchez también está de acuerdo con la transacción, y el Sr. Guillamón Álvarez apoya el texto propuesto.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO REGIONAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar a la mayor brevedad posible un estudio que evalúe el impacto del cambio climático en la Región de Murcia, con particular atención al medio ambiente, la biodiversidad y los importantes sectores económicos como son el turismo, la agricultura, la ganadería y la pesca de la Región de Murcia, y elabore un plan de adaptación al cambio climático para la Región de Murcia, y elabore un plan de contención del cambio climático que tenga en cuenta las medidas aprobadas recientemente por la Comisión Europea destinadas a encabezar la transición energética global hacia energías limpias.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar a la mayor brevedad posible un plan regional para la mitigación del cambio climático, en el que se integrará y armonizará la legislación, considerando las estrategias existentes, los protocolos y los compromisos adquiridos por España, en relación con el cambio climático en general. Así como, que dicho plan debe contener objetivos cuantificados de reducción de emisiones con tres componentes fundamentales: I) incremento de las instalaciones de energías renovables, y II) reducción del consumo de energía mediante medidas de ahorro y eficiencia energética en edificios, regadíos, transporte e industria, III) adopción de un sistema de gestión de la información libre y de público acceso. Dicho plan deberá tener en cuenta el coste económico de las medidas planteadas y deberá realizarse cumpliendo los objetivos fijados en la Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, en el Acuerdo de París de 12 de diciembre de 2015 en materia de reducción de emisiones contaminantes y la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente".



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Morell, el Sr. Urbina Yeregui, la Sra. Fernández Sánchez y el Sr. Guillamón Álvarez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

III. 9L/MOCP-0850 MOCIÓN SOBRE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA DE LA PLENA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES 10/2016 Y 4/1996, DE 7 Y 14 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Joaquín López Montalbán defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. López Pagán).

La enmienda parcial IX-12309, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, abandona su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. López Pagán para manifestar que retira el primer punto de la moción y acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular al segundo punto.

Estando en el uso de la palabra el Sr. López Pagán, la Presidencia interrumpe la sesión y solicita a la Cámara guardar un minuto de silencio en señal de repulsa por el atentado terrorista producido ayer en la ciudad de Londres. En pie, la Cámara guarda un minuto de silencio. Después, todos los asistentes aplauden.



Asamblea Regional
de Murcia

Se reanuda la sesión transcurridos unos minutos y continúa su intervención el Sr. López Pagán.

El Sr. Fernández Martínez muestra su conformidad con el nuevo texto; la Sra. Giménez Casaldueiro también está de acuerdo; y el Sr. Martínez-Carrasco Muñoz acepta la transacción.

Sometida a votación en los términos de la transacción la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE DACIÓN DE CUENTA DEL DESARROLLO DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES 10/2016 Y 4/1996, DE 7 Y 14 DE JUNIO RESPECTIVAMENTE

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que dé cumplida y puntual información a los Grupos Parlamentarios en la Asamblea Regional en el seno de la Comisión de Política Territorial, Agua y Medio Ambiente de todo el desarrollo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de los acuerdos alcanzados en la misma y del acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2017 por el que se solicita del Presidente del Gobierno la interposición de un recurso de inconstitucionalidad, en relación con el proceso abierto respecto de la Ley 10/2016, de 7 de junio, de reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia".

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV. 9L/MOCP-1068 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO DEL ALMACENAMIENTO O DEPÓSITO DE RESIDUOS SEGÚN LA LEY 9/2005, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ



Asamblea Regional
de Murcia

SEGADO MARTÍNEZ, D. JESÚS CANO MOLINA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida por don Juan Luis Pedreño Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, interviene don Ángel Rafael Martínez Lorente para defender la enmienda parcial XI-12197, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, la enmienda parcial IX-12307, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Juan José Molina Gallardo.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Antonio Urbina Yeregui, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Molina, que transige el texto con las enmiendas presentadas.

El Sr. Molina Gallardo acepta la transacción; el Sr. Urbina Yeregui muestra su rechazo al texto propuesto, y el Sr. Martínez Lorente manifiesta su conformidad con el texto transigido.

Votada la moción, en su nueva redacción, es aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO DEL ALMACENAMIENTO O DEPÓSITO DE RESIDUOS SEGÚN LA LEY 9/2005 DE TRIBUTOS CEDIDOS Y TRIBUTOS PROPIOS DEL AÑO 2006

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración en su caso de la modificación del impuesto sobre el almacenamiento o depósito



**Asamblea Regional
de Murcia**

de residuos en la Región de Murcia cuyo hecho imponible es el almacenamiento de residuos con carácter definitivo o temporal en el territorio de la Región de Murcia, recogido en la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en Materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios del año 2006, con el fin de no afectar a la posible descontaminación de materiales residuales en determinados suelos, contemplando como excepcionalidad la exención del mismo para retirada o descontaminación de materiales radiactivos de origen natural.

En cualquier caso, la modificación del impuesto sólo afectará a supuestos de carácter excepcional que deberán ser previamente calificados como tales por la Administración de forma motivada y previo informe técnico".

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

V. 9L/MOCP-1093 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Miguel Ángel López Morell defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-12299, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por doña María Ángeles García Navarro.

A continuación, interviene don Alfonso Martínez Baños para defender la enmienda parcial XI-12308, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Marcos Ortuño Soto, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. López Morell, que ofrece transigir el texto con las enmiendas presentadas.

La Sra. García Navarro está de acuerdo con el texto transigido; el Sr. Martínez Baños también acepta la transacción, y el Sr. Ortuño Soto muestra su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tenga en consideración la aprobación de:

- Un reglamento de certificación de empresas sociales en el que se establezcan los requisitos conforme a los artículos 4 y 5 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social; así como los trámites necesarios para la obtención de dicha certificación.

- La elaboración y puesta en marcha de un plan de apoyo y promoción de las empresas sociales.

Asimismo la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Que se cuente en el desarrollo el Reglamento de Certificación así como en la elaboración del Plan de apoyo y promoción con el Consejo Asesor Regional de Economía Social de la Región de Murcia.

- Fijar, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de



determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a centros especiales de empleo y a empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración, o un porcentaje mínimo de reserva de la ejecución de estos contratos en el marco de programas de empleo protegidos, a condición de que, al menos, el 30% de los empleados de los centros especiales de empleo, de las empresas de inserción o de los programas sean trabajadores con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Instar al Gobierno de España a que la futura Ley de Contratos del Sector Público amplíe lo establecido en la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la actual Ley de Contratos del Sector Público a todas las entidades consideradas de economía social en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social que cumplan los requisitos y principios que se establecen en dicha Ley".

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. López Morell, la Sra. García Navarro y el Sr. Ortuño Soto, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Cuando son las trece horas y quince minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Siendo las dieciséis y treinta y cuatro minutos y ante la falta de quórum de asistencia, la Presidencia anuncia que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, se aplaza la sesión a las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Isabel María Casaldueiro Jódar, don Alfonso Martínez Baños, don Jesús Navarro Jiménez, don Miguel Sánchez López y don Antonio Urbina Yeregui. Por el Consejo de Gobierno asiste la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce, y el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Pedro Rivera Barrachina.



Asamblea Regional
de Murcia

Asiste también la Letrada de la Cámara, doña Ana Francisca Conesa Martínez.

VI. 9L/SEIP-0087, 9L/SEIP-0088 Y 9L/SEIP-0094 SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO PARA COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS SOBRE ESTADO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN E IMPLICACIONES DEL AEROPUERTO DE SAN JAVIER Y SUS TRABAJADORES; SOBRE EL CIERRE DEL AEROPUERTO DE SAN JAVIER Y SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL AEROPUERTO DE CORVERA Y LA SUPRESIÓN DEL USO CIVIL DEL AEROPUERTO DE SAN JAVIER, FORMULADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PODEMOS Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RESPECTIVAMENTE.

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Pedro Rivera Barrachina, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, abandona su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

Interviene seguidamente el Sr. Rivera Barrachina, Consejero de Fomento e Infraestructuras, para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas.

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, don Andrés Pedreño Cánovas, don Luis Francisco Fernández Martínez y doña María Patricia Fernández López, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



Asamblea Regional
de Murcia

Finalmente hace uso de la palabra el Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Pedro Rivera Barrachina.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y diez minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

